
RESEÑAS

SOCIOLOGÍA

LUCAS MARÍN, A. y GARCÍA RUIZ, P., (2002), *Sociología de las organizaciones*, Madrid, McGraw-Hill, 456 págs.

Ya ha pasado el tiempo de la recepción en España de disciplinas relacionadas con la sociología industrial o sociología del trabajo. Tal es el caso de la sociología de las organizaciones, incluidas en ella la sociología de la empresa y la sociología de los recursos humanos. Ha pasado el tiempo porque ya es hora de acometer más en serio la importante tarea de la investigación y porque estamos posiblemente bien enterados de los grandes enfoques: sobre todo, desde la publicación del libro que ahora reseñamos. Digo "sobre todo" porque este libro es el más actualizado y comprensivo, aunque ello no reste méritos en muchos aspectos a publicaciones semejantes, que han cumplido una importantísima función de introducción y modernización de las enseñanzas, así como un apreciable estímulo de trabajos en los campos señalados acompañados de investigaciones concretas. Así, cabe mencionar a autores, tales como Andrés Bilbao, Ignasi Brunet, Carlos Prieto, Juan J. Castillo, José Castillo, José A. Garmendia, Faustino Migueles, Florentina Moreno, Francisco Parra Luna, Isabel de la Torre, Alicia Kaufmann, Victoria Sanagustín, Ignacio Ruiz Olabuénaga, Luis Sarriés, José F. Tezanos, Eduardo Bericat, Rodolfo Gutiérrez, José L. Veira, Manuel Castells, etcétera.

Y precisamente porque se entiende que estas disciplinas están ya suficientemente introducidas en nuestro país, libros de texto como el presente deberían ya imponerse como tarea cierta pedagogía de vulgarización práctica. Creo que ésta es conveniente incluso corriendo el riesgo de que la publicación pierda esa aparente excelencia que algunos atribuyen a las grandes frases, brillantes pero de contenido poco aprehensible. En tal sentido, los nuevos libros de texto deben exigirse una mayor referencia a casos concretos, aplicaciones tipo "master", así como diseños y propuestas de investigación. Por lo mismo, sería muy acertado incluir al final de cada capítulo una relación de temas para ser discutidos, de cuestiones para ser planteadas, de problemas prácticos para ser resueltos, de diseños de investigación, etcétera, algo que el autor acostumbra a realizar a través de sus enseñanzas por "Internet". Es la mejor forma de dejar que funcionen los vasos comunicantes de la teoría y la práctica. Ciertamente, no hay mejor práctica que una buena teoría pero ninguna teoría merece ese nombre si no se la contrasta una y otra vez con la práctica.

Pasando a los contenidos, la obra está bien articulada siguiendo una estructura o sucesión de partes bastante lógica: historia social de las organizaciones, teorías de la organización, aspectos centrales (tipos de organización y cultura) y problemas o procesos básicos de las organizaciones. Sin embargo, se echa en falta, si recordamos la aludida referencia a lo práctico y concreto, una última parte dedicada a

la Intervención o lo que, según el término técnico ya consagrado, se denomina Desarrollo de la Organización (“organizational development”). Esta ausencia no es, sin embargo, de extrañar porque los autores declaran que “la actividad del sociólogo en la sociedad de las organizaciones no es, principalmente, dar... recetas para resolver problemas concretos. Además, el interés del punto de vista sociológico no se refiere a la estructura humana concreta de una empresa específica” (pág. 11). Personalmente, no puedo estar de acuerdo totalmente con esta postura, hay que matizarla. En tan lamentable situación, el sociólogo habría de retirarse del campo de la acción con armas y bagajes para dejar paso a la tropa de economistas, psicólogos y otros profesionales. Sin embargo, el sociólogo debe intervenir para implantar planes de formación, de comunicación, de reorganización de estructuras formales e informales, de diagnóstico y gestión del clima laboral, de dirección por la cultura (“management by culture”): por ejemplo, interviniendo en la selección de personal en función del análisis de la cultura y de la organización de la empresa más que de los puestos de trabajo. Sería prácticamente interminable la lista de actividades interventoras del sociólogo dentro de las organizaciones. Más todavía, la creciente complejidad de cualquier fenómeno requiere con urgencia una mayor interdisciplinaridad: por ejemplo, la del sociólogo con el psicólogo y el economista. Pero esta observación es seguramente exagerada porque los autores proclaman ocasionalmente la colaboración práctica con otras disciplinas. Esta es una razón para ir abandonando las disqui-

siciones sobre los límites del trabajo científico: por ejemplo, entre los profesionales mencionados.

Comienza el libro encuadrando las organizaciones –no sólo la organización del “sistema fabril”– en los contextos industrial y postindustrial. Creo que esa ubicación logra un enfoque muy sociológico – como “fenómeno social total” – de la industrialización, incluida la industrialización de la información. En consecuencia, se hace un repaso teóricamente interesante de las grandes transformaciones ocurridas desde el Antiguo Régimen encadenando y concatenando hechos económicos, políticos y sociales, especialmente en referencia a España. A este respecto los autores tratan con una gran claridad expositiva los fracasos y los éxitos de la industrialización recurriendo a fuentes autorizadas, a menudo debidas a historiadores económicos. Es interesante el peculiar, por desmedido, trato dispensado en nuestro país al ferrocarril casi olvidándose de las mercancías – sobre todo, de su fabricación – que hubiera tenido que transportar y no transportó. Se expone muy acertadamente la relación de la producción de bienes de consumo y de bienes de producción como indicador de los avances y retrasos de la industrialización en España.

A continuación se ofrece un cuadro bastante interesante de las teorías de la organización desde Max Weber, con su teoría de la burocracia, y de la Escuela Clásica de la Administración, el taylorismo y el fordismo hasta las teorías institucionalistas, pasando por los enfoques de la organización informal, la teoría de la contingencia organizativa, Escuela de Recursos Humanos, etcétera. Incluso se

desciende al terreno de la práctica refiriéndose a las técnicas de valoración de puestos de trabajo. También se hace una exposición de la teoría de sistemas, incluyendo en ella la visión de la “racionalidad limitada” de H. A. Simon. Habría sido más satisfactorio el cuadro –mi reproche no se refiere tanto a la extensión como a la intención– de haber incluido autores de obligada referencia, tanto clásicos (von Bertalanffy, W. Buckley, D. Easton etc.) como más actuales (cfr. PARRA LUNA, F., (2000), *The performance of social systems*, N.Y., Ed. Kluwer).

Siguiendo un estilo clásico, no por ello menos interesante, se acomete el estudio de la actividad en las organizaciones desde el punto de vista de la teoría de los roles. Por lo mismo, se hace un repaso de los grandes papeles del directivo, del técnico, mandos intermedios, etcétera. No se desaprovecha la ocasión para aludir a la cambiante situación funcional de técnicos y obreros en la sociedad de la información. Casi imperceptiblemente entra después el lector en el campo de la estructura organizativa, que guarda relación con los organigramas, las configuraciones organizativas de H. Mintzberg y las relaciones con la cultura corporativa. Sobre este último aspecto cabe afirmar que es abundante y lograda la referencia bibliográfica en el índice final, aunque habría estado bien haber intercalado a algún autor más en el capítulo correspondiente. Se trata, sin embargo, de una observación poco importante porque el texto es suficientemente logrado.

Finalmente, aparecen a grandes trazos algunos procesos básicos, que se limitan a la participación, la motivación

(¡aquí podrían haberse incluido con más generosidad algunas teorías, tales como la de la instrumentalidad de las expectativas), la satisfacción y la comunicación. Antonio Lucas ha investigado y escrito bastante sobre algunos de estos fenómenos, tal como uno fácilmente se imagina al experimentar agrado en la lectura del correspondiente capítulo. En general, esto mismo cabe afirmar en relación con toda la obra, que culmina con la evocación de los inciertos futuros de las nuevas tecnologías, el empleo y, en general, la sociedad de la incertidumbre y el riesgo. En resumen, un buen libro de gran utilidad tanto para la enseñanza como para la guía en importantes líneas de investigación.

José A. Garmendia

ECONOMÍA

AURIOLES, J. y MANZANERA, E. (Coord.), (2002), *Cuestiones clave de la economía española. Perspectivas actuales, 2001*, Madrid, Centra, Pirámide y Junta de Andalucía, 332 págs.

Esta obra contiene las ponencias y debates presentadas en las I Reuniones, celebradas en Sevilla en Noviembre de 2001, organizadas por la Fundación Centro de Estudios Andaluces (Centra), entidad de investigación y estudios adscrita a la Consejería de Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía.

La publicación consta de una presen-

tación de Joaquín Auriol, vicepresidente de CentrA, la conferencia inaugural y cinco partes.

El profesor Carlos Sebastián, catedrático de la Universidad Complutense, inauguró las reuniones con una conferencia sobre el tema «La economía española: situación, perspectivas y retos pendientes». El autor analizó la transformación de la economía española durante el último cuarto del siglo XX, explicando también las deficiencias observadas en ese período. Más interés tiene el apartado sobre las perspectivas a largo plazo de la economía española; se plantea si se va a acelerar el proceso de convergencia real con las economías más avanzadas. La opinión de Sebastián es que el desarrollo institucional español es inferior al de otros países, lo que constituye un obstáculo para la citada convergencia.

La parte primera se refiere a las *Reformas pendientes del mercado de trabajo*. Además de la presentación de José Ignacio García Pérez de CentrA, incluye dos ponencias:

- 1ª «El modelo español de contratación laboral», por el catedrático de la Universidad de Alcalá Luis Toharia. Describe la evolución de la contratación temporal desde 1984, insistiendo en que la temporalidad se ha mantenido a pesar de los intentos de recortarla. La nueva modalidad de contrato indefinido tampoco ha permitido reducir la temporalidad.
- 2ª «La reforma de la negociación colectiva en España», elaborada por Samuel Bentolila del CEMFI y Juan F. Jimeno de la Universidad de

Alcalá. Opinan que el sistema de negociación en España impide el ajuste de los salarios relativos a la oferta y a la demanda de trabajo. Proponen medidas para alcanzar la descentralización y la coordinación del sistema. Frente a las dos posibilidades de intervencionismo estatal y la autorregulación, defienden en parte la segunda siempre que vaya unida a un cambio de los principios legales que permitan unas nuevas estructuras de negociación.

En la parte segunda se estudia *El problema de la inflación en España*. A continuación de la presentación de Javier J. Pérez de CentrA, aparecen dos ponencias:

- 1ª «La persistencia de la inflación en España y en la Unión Económica y Monetaria» del subdirector del Servicio de Estudios del BBVA David Taguas. Afirma que el diferencial positivo de la inflación española con la Unión Económica y Monetaria (UEM) no responde a diferencias de la productividad en ambos espacios. Comprueba, sin embargo, que la causa de este diferencial está en que la inflación tendencial española es superior a la europea. Concluye que su reducción exige la profundización de las políticas estructurales.
- 2ª «Los co-movimientos entre «output» e inflación en los países del EU15 y Estados Unidos. Una investigación empírica»; su autor es Jesús Vázquez. Estudia mediante métodos estadísticos si existe correlación positiva entre el

«output» y la inflación. Esta correlación aparece en los países centrales de la Unión Europea (UE) y en Estados Unidos, no así en los países periféricos de la UE. En este comportamiento puede haber influido la realización de una política monetaria diseñada en relación con la situación de los países más influyentes.

La parte tercera está dedicada a los *Efectos económicos del cambio demográfico*, cuya presentación fue realizada por el profesor Juan R. Cuadrado, catedrático de la Universidad de Alcalá. Las dos ponencias presentadas fueron las siguientes:

1ª «Los fenómenos migratorios en la actualidad: beneficios, costes y políticas», elaborada por el profesor Juan J. Dolado, de la Universidad Carlos III. Estudia los movimientos migratorios, especialmente en España, alcanzando, entre otras, las siguientes conclusiones: el problema básico de la inmigración tiene un carácter distributivo, es necesario un organismo supranacional que coordine las políticas de asilo, la inmigración no es la solución para resolver el problema del sistema de pensiones y en España se deberían establecer cupos más generosos de admisión de inmigrantes.

2ª «Demografía, empleo, salarios y pensiones», escrita por Juan F. Jimeno de la Universidad de Alcalá. Expone que el cambio demográfico determina menores tasas de desempleo juvenil, aumento de los salarios relativos de los jóvenes y

un retraso de la edad de jubilación. Mantiene que la política económica debe potenciar los aspectos positivos del cambio demográfico: aumento de la duración de vida, y frenar las consecuencias de sus aspectos negativos: disminución de la natalidad.

La parte cuarta lleva por título *El papel de la política fiscal*, cuyas ponencias están precedidas de la presentación de José A. Herce de FEDEA:

1ª «Los escenarios macroeconómicos de la Hacienda Pública española en los umbrales del siglo XXI», del catedrático de Hacienda Pública Juan J. Rubio. Subraya la existencia de un nuevo modelo de política fiscal, en el que destacan la tendencia a la convergencia real y la consolidación del modelo de financiación autonómica. Dos de sus líneas básicas son la estabilidad presupuestaria y la racionalización del gasto público. La continuidad de la Reforma se basa en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF), la revisión del Impuesto de Sociedades, la necesidad de una nueva Ley Tributaria y la actualización de la financiación autonómica y local.

2ª «De los criterios de Maastricht al pacto de estabilidad: beneficios y costes de la disciplina presupuestaria», firmada por José M. González-Páramo, de la Universidad Complutense. El profesor González-Páramo mantiene que las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento no son suficientes para asegurar la estabilidad fis-

cal. Ello hace necesario la aprobación de una disposición, tal como la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, cuya existencia se hace además indispensable por la «fatiga fiscal» que se detecta desde 2000. Valora positivamente esta ley, sobre todo por su transparencia que da credibilidad a sus objetivos.

La quinta y última parte desarrolla el tema *Nueva economía y crecimiento económico*, presentado por Francisco Pérez de la Universidad de Valencia; comprende de nuevo dos ponencias:

1ª «Sobre la nueva economía», expuesta por Julio Segura de la Universidad Complutense. Indica en primer lugar que las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) participan de todos los efectos económicos de las olas innovadoras precedentes; sin embargo, las economías de red y los efectos inducidos de las TIC no son inagotables. En segundo lugar, si bien es cierto que Estados Unidos tiene ventaja en este terreno, no se puede afirmar que la UE haya perdido el tren de las nuevas tecnologías. Por último, presupone que la distribución de recursos y la cualificación de los usuarios pueden favorecer el impacto de las TIC sobre la economía.

2ª «Innovación tecnológica y crecimiento», obra de Angel de la Fuente, del Instituto de Análisis Económico. Parte de que la inversión en actividades generadoras de progreso técnico es un factor clave del crecimiento económico, y de

alta rentabilidad social. Recuerda el bajo nivel de esfuerzo tecnológico en la economía española, defendiendo un incremento del gasto en I+D, como estrategia a largo plazo, unido a una intervención pública en la corrección de los fallos del mercado.

Cada una de las distintas partes del texto va seguida de un apartado que recoge las diferentes intervenciones que se produjeron en los debates con los asistentes. También aparecen unas relaciones bibliográficas muy completas sobre los temas tratados.

Los problemas que plantean este tipo de obras es que el contenido puede resultar heterogéneo y que el tratamiento de problemas muy actuales determinan normalmente que el estudio quede muy pronto anticuado. En este caso, se han evitado ambos aspectos, en la medida de lo posible, consiguiendo un escrito que desarrolla aspectos importantes de la economía española, que están y estarán vigentes en el próximo futuro.

Los aspectos formales están tratados con cuidado, especialmente en lo que se refiere a los cuadros y gráficos; solo una pequeña crítica: el abuso de siglas que hace a veces difícil la lectura.

En resumen, un libro interesante, que reúne aspectos técnicos tratados con rigor, junto con análisis de problemas sociales presentes en la economía española.

Adolfo Rodero Franganillo

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI), (2003), *Inventario evaluación de la cooperación internacional al desarrollo de las Entidades Locales andaluzas. Primera Parte 1999-2001*, Córdoba, FAMSI, 333 págs.

Esta obra constituye unos de los primeros análisis de la cooperación al desarrollo de las corporaciones locales andaluzas, hecho que la dota de un valor especial. En ella se ofrecen las cifras y el análisis de la cooperación descentralizada de las diputaciones provinciales y de los principales municipios andaluces en el periodo 1999-2001.

Considerada por el FAMSI como una de las acciones prioritarias a emprender desde su constitución en febrero del año 2000, es fruto de dos años de trabajo de un equipo coordinado por Emilio Rabasco. El libro cuenta con la colaboración de un grupo multidisciplinar de políticos, técnicos, representantes de ONGD, que participan tanto en la recopilación de la información como en la redacción del mismo.

La obra consta de dos partes. La primera, que agrupa cinco capítulos, comprende el análisis de los datos obtenidos de las entidades locales, mientras que, en la segunda parte, se encuentra el listado de los proyectos inventariados y seis anexos.

El capítulo primero se titula «Aspectos básicos de la cooperación municipal al desarrollo: El caso de Andalucía». Partiendo de la constatación de que el

poder local y la conciencia internacional crecen, se justifica la aparición con fuerza de la cooperación descentralizada en el escenario de la cooperación gubernamental. Se apoya esta afirmación en dos hechos: de un lado, la multiplicidad y diversidad de agentes que actúan en el campo de la solidaridad internacional relacionados con los nuevos movimientos sociales “globalizados”, y de otro, en el crecimiento de los fondos procedentes de los municipios y su importancia en el conjunto de la cooperación bilateral española. Tras una descripción de la génesis de la cooperación municipal andaluza, se señalan sus principales objetivos, agentes y ámbitos de actuación, concluyendo con un análisis de fortalezas y debilidades. Entre las primeras destacan: su cercanía a los intereses de la sociedad civil, la mayor autonomía respecto a intereses que desvirtúan los objetivos de la ayuda, y la posibilidad de convertirse en eje transversal de la política municipal. En el caso de las debilidades, se señalan los problemas de coordinación entre agentes, su baja definición estratégica, el escaso desarrollo de la participación ciudadana, y los problemas de eficacia y visibilidad de la ayuda.

El segundo capítulo, que lleva por nombre «Análisis general de la cooperación municipal andaluza 1999-2001», describe los aspectos metodológicos de la elaboración del informe y las principales conclusiones que las cifras recogidas arrojan. Así, se perfilan las líneas que los capítulos posteriores irán detallando: a) alta concentración en los proyectos de cooperación frente a la educación para el desarrollo; b) carácter rudimentario de los instrumentos

primando la convocatoria de proyectos; c) concentración de la ayuda en las ONGD, sobre todo en las pertenecientes a la coordinadora andaluza de ONGD, aunque es importante la presencia de otras organizaciones de carácter local como los colectivos de solidaridad e instituciones católicas; d) el destino prioritario de la ayuda es el área centroamericana junto con Cuba y los campamentos saharauis en Argelia; e) y, en último término, orientación de la ayuda a sectores claves para la erradicación de la pobreza como educación, salud y sectores productivos, especialmente en agricultura.

El capítulo tercero, llamado «Análisis por zonas geográficas» es el más extenso de la obra. Centroamérica es, como quedó dicho en el capítulo segundo, el destino prioritario de la cooperación, gestionándose la ayuda de una forma abrumadora a través de las ONGD, aunque con una presencia cada vez mayor de las propias corporaciones locales andaluzas. Las llamadas “catástrofes naturales” han condicionado el tipo de ayuda que venía haciéndose, cobrando singular peso la ayuda humanitaria y de emergencia y orientándose hacia Honduras y Nicaragua, a pesar de ser éstos, junto con Guatemala, los primeros receptores del área.

En el caso de la región caribeña, destaca, por encima del resto de países, Cuba. Es el primer destino de la ayuda municipal y el país en el cual los propios municipios se involucran en mayor medida como agentes de cooperación. El capítulo ofrece una clara visión de los complejos mecanismos que el gobierno de la isla ha establecido para orientar los recursos que reciben

hacia las distintas provincias que la componen. Buena prueba del interés que Cuba despierta es la implementación de un Plan de Desarrollo Humano Local en el que se encuentran cooperación descentralizada y cooperación multilateral, programa que podría servir de referencia para otros países y regiones inmersos en procesos de descentralización política y administrativa, por ejemplo, Marruecos.

Hablar de la cooperación con el Magreb es hablar principalmente de cooperación entre asociaciones de apoyo al Sahara y el pueblo saharauí, aunque también con Marruecos. Si en el primer caso existe una clara contraparte, el Frente Polisario, en el segundo la ausencia de interlocutores estables y fiables es el principal freno a la profundización de las relaciones de cooperación entre las entidades locales.

Otras áreas geográficas analizadas son: los Países Andinos, Europa del Este y, desgraciadamente, como suele ser habitual en los análisis de los flujos de la cooperación, África (exceptuando el Magreb) en último lugar de importancia.

Bajo el epígrafe de «Educación para el desarrollo y sensibilización» se analizan en el cuarto capítulo las acciones en este sentido llevadas a cabo en el marco de la cooperación municipal. Se trata de un campo de actividad creciente, pero que no deja de ser residual, como muestra el texto, no llegando a alcanzar el 7% del total de la cooperación en el periodo analizado. A la cabeza se encuentra el Ayuntamiento de Córdoba, por encima de entidades con mayor presupuesto, aunque las entidades locales, como en

los apartados anteriores, se limitan a financiar dejando en manos de ONGD, Universidades, etc. la ejecución de campañas y jornadas de sensibilización u otro tipo de actuaciones.

En el quinto capítulo, denominado «Conclusiones y propuestas de coordinación y desarrollo de la cooperación municipal en Andalucía», además de recoger las sucesivas conclusiones a las que se ha ido llegando en cada capítulo, resultan interesantes (quizás la aportación más valiosa del capítulo) las propuestas de coordinación, identificación de problemáticas y actuaciones concretas. Al hilo del trabajo llevado a cabo en las distintas mesas técnicas constituidas en el FAMSI, se proponen una serie de medidas para la coordinación que reflejan las lanzadas con anterioridad por la Coordinadora estatal de ONGD (CONGDE) en su *Proyecto de Homogeneización de criterios de Cooperación Descentralizada*. Los problemas detectados se refieren a aspectos tales como: diversidad de criterios metodológicos entre las entidades locales, ausencia de coordinación entre las mismas, falta de evaluación y visibilidad y sobre todo, el mínimo perfil estratégico de la política de cooperación municipal. El capítulo concluye apuntando algunas acciones posibles: a) publicación de las cifras de la cooperación descentralizada andaluza; b) celebración de Jornadas y ejecución de programas de Formación; c) coordinación de las convocatorias; d) establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación común de proyectos; e) elaboración de un plan de visibilidad; y por último, d) coordinación y

complementariedad de acciones a través del FAMSI.

La segunda parte del libro, como se mencionó, incluye el listado de los proyectos financiados por países. En una tabla de considerables dimensiones, figuran las características de cada proyecto: año de aprobación, nombre del proyecto, sector de destino, organización beneficiaria de la subvención, contraparte, monto económico de la subvención, región de destino, objetivo del proyecto y entidad cofinanciadora.

La edición del libro es buena, contiene algunos gráficos interesantes, especialmente los mapas de distribución del número de acciones y de los fondos por países, si bien contiene algunas erratas en gráficos y leyendas que dificultan la lectura y comprensión de los mismos. En próximas publicaciones se podría facilitar la edición si la segunda parte de la obra, el listado de proyectos, se presentara en formato electrónico. En este sentido, se pueden consultar los datos genéricos de proyectos (falta lo más importante, las cifras) en la dirección electrónica www.andaluciasolidaria.org.

En definitiva, se trata de una obra enormemente valiosa al tratarse del primer informe publicado sobre la cooperación descentralizada en Andalucía, que viene a aportar luz a un ámbito de la cooperación al desarrollo caracterizado por la falta de transparencia, más por la falta de interés de los responsables políticos que por otros motivos.

María del Mar Palacios Córdoba